



INFORME DE EVALUACIÓN

MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 98/2024 - "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE LA TUBERCULOSIS Y EL HOSPITAL CENTRAL DE LAS FFAA – MSPBS – PLURIANUAL - I.D. N.º 456.262.-"

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a 01 días del mes de **noviembre** del año **DOS MIL VEINTE Y CUATRO**, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 98/2024 - "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE LA TUBERCULOSIS Y EL HOSPITAL CENTRAL DE LAS FFAA - MSPBS- PLURIANUAL - I.D. N.º 456.262.-"**

Por **Memorándums DOC-DCM N.º 384 – 385 - 386/2024**, de fecha 01 de noviembre de 2024, se solicitan a las dependencias: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE SERVICIOS Y REDES DE SALUD, y el PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE LA TUBERCULOSIS, la designación de representantes para conformar el Comité de Evaluación. Los representantes de las dependencias son designados en los mismos Memorándums citados precedentemente y se mencionan a continuación:

- **Abg. Marco Giménez**, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, designado por Memorándum DOC-DCM N.º 384/2024, en fecha 01/11/2024.
- **Lic. Arturo Benítez**, representante de la Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud, designado por Memorándum DOC-DCM N.º 386/2024, en fecha 01/11/2024.
- **CP Tomasa Portillo**, representante del Programa Nacional de Control de la Tuberculosis por Memorándum DOC-DCM N.º 385/2024, en fecha 07/11/2024.

Seguidamente, este comité se ha abocado en la elaboración del presente Informe de Evaluación, conforme a las Especificaciones Técnicas y demás documentos requeridos en las Bases y Condiciones de la presente Contratación, a fin de determinar si la oferta presentada resulta conveniente para los intereses del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

1. ANTECEDENTES:

Nota DGVS N.º 286/2024 de Fecha 13 de agosto de 2024 remitido por la Directora General Interina, de la Dirección General de Vigilancia de la Salud, a la Directora, de la Dirección Operativa de Contrataciones donde se solicita la posibilidad de Iniciar un nuevo proceso a los efectos de contar con el servicio de Limpieza tercerizada para el programa Nacional de Control de Tuberculosis.

Nota DGDSyRS N.º 1058/2024 de Fecha 05 de septiembre de 2024 remitido por el Director General, de la Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud, al Director General, de la Dirección General de Administración y Finanzas donde se solicita la contratación con Urgencia del Servicio de Limpieza Tercerizada para el Hospital Militar según convenio MSPBS y MDN - HOSPITALMILITAR.

Memorándum DPP-DOC N.º 1153/2024 de fecha 03/10/2024, el Departamento de Planificación y Presupuesto remite adjunto al Departamento de Compras Menores, el expediente original completo, el **Dictamen DOC N.º 252/24**, de fecha 01/10/2024, "por la cual se detalla la Metodología utilizada para la obtención de los Precios Referenciales en atención al Art. 2 de la RESOLUCIÓN DNCP N.º 454/2024".

DICTAMEN DOC N.º 639/24 de fecha 03/10/2024, por el cual se recomienda la Autorización del Llamado, la Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Constitución del Comité de Evaluación de Ofertas.

Resolución DGAF N.º 2914/2024 de fecha 04/10/2024, por el cual se Autoriza el llamado, se aprueba el PBC y se constituye el Comité de Evaluación de ofertas del Llamado **MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 98/2024 - "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE LA TUBERCULOSIS EL HOSPITAL CENTRAL DE LAS FFAA -MSPBS – PLURIANUAL - I.D. N.º 456.262.-"**

C.P. Arturo R. Benítez Cazal
Jefe de Dpto. de Monitoreo y Evaluación
D.C.R.S. / DGDS y RB
M.S.P. y B.S.

MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 98/2024 - "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL EDIFICIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE LA TUBERCULOSIS Y EL HOSPITAL CENTRAL DE LAS

Dicf
844

CP Tomasa Portillo
Prog. de Tuberculosis

Abg. Marco Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE**
MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | **PARAGUÁI
REKUÁI**

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

Pliego de Bases y Condiciones del proceso: MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 98/2024 - "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE LA TUBERCULOSIS Y EL HOSPITAL CENTRAL DE LAS FFAA MSPBS - PLURIANUAL - I.D. Nº 456.262.-"

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN: POR ITEMS.

TIPO DE CONTRATO: CERRADO

MONTO TOTAL PROGRAMADO: Gs. 515.706.111.- (guaraníes quinientos quince millones, setecientos seis mil ciento once)

2. NORMATIVA APLICABLE

- Y Ley Nº 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- Y Decreto Nº 2264/24 - POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Que el presente proceso cuenta con Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al **P.A.C. Institucional Nro. 456.262**, según Memorando DOC - DPP/S PLANIFICACION Nº **032/2024**, de fecha 01/10/24, cuyo monto comprometido para el presente año asciende a la suma de **Gs. 30.007.512.- (guaraníes treinta millones, siete mil quinientos doce)** de conformidad a las estimaciones globales de costo, la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto 2264/24 que lo reglamenta.

PLURIANUAL: 2024 y 2025, y se tiene proyectado ejecutar en el Ejercicio Fiscal **2024** la suma mencionada más arriba y el saldo restante se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal del Año **2025**

DETALLE DE PLURIANUALIDAD	
AÑO	MONTO
2024	Gs. 30.007.512.-
2025	Gs. 485.698.599.-
TOTAL	Gs. 515.706.111.-

C.P. Arturo R. Benítez Casal
Jefe de Dpto. de Monitoreo y Evaluación
D.C.R.B. / DGD8 Y RB
M.S.P. y B.B.

C. Portillo
C. Tomasa Portillo
Prog. de Tuberculosis

M. Marc Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas



Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

4. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha **31 de octubre de 2024, 9:00 horas**, observándose la recepción de 9 (NUEVE) ofertas, detallándose a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Prodar S.A. Productos Paraguayos	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 360.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Yacyreta Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 25.800.000 Vigencia de la Póliza: De 31/10/2024 a 29/04/2025, 180 días
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 457.440.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 50.000.000 Vigencia de la Póliza: De 31/10/2024 a 9/04/2025, 160 días
Carlos Ruben Oviedo Centurion	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 468.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A. Monto total asegurado Gs.: 28.650.000 Vigencia de la Póliza: De 31/10/2024 a 31/03/2025, 151 días
MAFARA SA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 508.412.058 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Paval Seguros S.A. Monto total asegurado Gs.: 32.500.000 Vigencia de la Póliza: De 31/10/2024 a 30/03/2025, 130 días
POTI S.A	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 486.914.967 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Fenix Seguros Monto total asegurado Gs.: 27.047.571 Vigencia de la Póliza: De 25/10/2024 a 3/03/2025, 129 días
MIMBI S.A	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 358.494.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 27.500.000 Vigencia de la Póliza: De 31/10/2024 a 9/04/2025, 160 días
CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 438.585.238

C.P. Arturo R. Benítez Casal
Jefe de Dpto. de Monitoreo y Evaluación
D.C.R.B. / DGOS Y RB
M.B.P. y B.A.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.B.P. y B.S.

CP Tomasa Pontillo
Proy de Tuberculosis

Abg. Marco Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas





Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 48	Garantía de Mantenimiento de Oferta
				Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 25.800.000 Vigencia de la Póliza: De 31/10/2024 a 9/04/2025, 160 días
Puro Limpio S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 389.274.600 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: El Comercio Paraguayo Monto total asegurado Gs.: 30.000.000 Vigencia de la Póliza: De 22/10/2024 a 20/03/2025, 149 días
EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 378.900.516 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A. Monto total asegurado Gs.: 40.000.000 Vigencia de la Póliza: De 22/10/2024 a 22/03/2025, 151 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
Prodpar S.A. Productos Paraguayos	19	1816068	NO	Registro Proveedor
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	60	1822976	NO	Registro Proveedor
Carlos Ruben Oviedo Centurion	55	1822973	NO	Registro Proveedor
MAFARA SA	42	1823091	NO	Registro Proveedor
POTI S.A.	102	1823032	NO	Registro Proveedor
MIMBI S.A.	44	1823159	NO	Registro Proveedor
CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA	178	1822278	NO	Registro Proveedor
Puro Limpio S.A.	64	1823044	NO	Registro Proveedor
EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA	18	1823005	NO	Registro Proveedor

Observación: Se observa que, debido a un error involuntario al momento de la carga del Acta de Apertura, se ha consignado como monto Total de la Oferta la suma de Gs. 358.494.000, para la firma MIMBI S.A., no obstante el monto corresponde a la suma de: Gs. 385.494.000.

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA DE SOBRES: Durante el Acta de Apertura de Sobres, representantes de firmas oferentes han dejado las siguientes observaciones:

Observación a la oferta: 80086796-3 - Prodpar S.A. Productos Paraguayos

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
EL REPRESENTANTE DE LA FIRMA MARIELA CAROLINA MOLAS S. HA DEJADO OBS EN PUÑO Y LETRA EL CUAL SE ADJUNTA AL ACTA	3200078-2 - MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	CESAR MELGAREJO	2024-10-31 10:47:46
LA REPRESENTANTE HA DEJADO OBSERVACIÓN EN PUÑO Y LETRA PARA TODOS LOS PARTICIPANTES EN GENERAL EL CUAL SE ADJUNTA	80021850-7 - MAFARA SA	MARIA VICTORIA	2024-10-31 10:47:46

C.P. Arturo R. Benítez Casal
Jefe de Dpto. de Monitoreo y Evaluación
D.C.R.B. / D.D.S. Y-RB
M.P. y B.B.

C.P. Tomás Portillo
Prog. de Tuberculosis

Abg. Marcel Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

Mafora S.A 80021850-7

Favor considerar la cotización solicitada en el PBC, teniendo en cuenta las cargas salariales, Insumos, equipos, pólizas y Utilidad

Para todas las empresas

Mara Victoria G. C.I. 3978059.

Cesar Helgans C.I. ~~300~~ 3493937
Ruc. 3200078-2 Mariela Molas

1) Para la Empresa Zoodpar se solicita el desglose de precios en base de Transparencia el proceso de Adjudicación atendiendo a la cantidad de funcionarios solicitados en el PBC. Y teniendo en cuenta el Art. 24 inc. B) de la ley 7021

2) Solicitamos el C.P. la cual no pasando censu oferta.
fate
Cesar Helgans
3493937
Conser mar.

Respuesta: Se deja constancia que el documento citado en la observación realizada por la empresa corresponde a un Documento de Carácter FORMAL, por lo tanto, el análisis será expuesto en los siguientes puntos del presente informe.

OBSERVACIÓN: Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.

5. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:

Que, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen 1. El formulario de Oferta debidamente completado y firmado, 2.

MENOR CUANTIA NACIONAL: 0883/2024 - "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL EDIFICIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE LA TUBERCULOSIS Y EL HOSPITAL CENTRAL DE LAS FF.AA. MSPBS- PLURIANUAL - I.D. N° 456262..." - 5
C.P. Arturo R. Benítez, Jefe de Dpto. de Monitoreo y Evaluación D.C.R.B. / DGDS Y RB M.B.P. y B.B.
Proy. de Tuberculosis
Abg. Marco Giménez, Jefe Asesoría Jurídica Dirección General Administración y Finanzas



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TESÁI HA TEKO
PORÁVE**
MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | **PARAGUÁI
REKUÁI**

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, 3. Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, 4. Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE**. Las cuales fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador:

N°	Empresas	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente
1	PRODPAR S.A.	CUMPLE FS. 3/6	CUMPLE FS. 17/18 Moneda de la oferta: guaraníes. Monto total de la oferta: 360.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO. Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A. - Monto total asegurado Gs.: 25.800.000. Vigencia de la Póliza: De 31/10/2024 a 29/04/2025, 181 días.	CUMPLE FS. 1/2 CONSTANCIA PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1816068	CUMPLE FS. 1/2 CONSTANCIA PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1816068
2	MIMBI	CUMPLE FS. 2/4	CUMPLE FS. 5/10 Moneda de la oferta: guaraníes. Monto total de la oferta: 385.494.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO. Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS. - Monto total asegurado Gs.: 27.500.000. Vigencia de la Póliza: De 31/10/2024 a 09/04/2025, 160 días.	CUMPLE FS. 18/19 CONSTANCIA PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1823159	CUMPLE FS. 18 /19 CONSTANCIA PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1823159
3	VANGUARDIA	CUMPLE FS 3/5	CUMPLE FS. 6/10 Moneda de la oferta: guaraníes. Monto total de la oferta: 378.900.516.- Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO. Empresa Aseguradora: INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA. - Monto total asegurado Gs.: 40.000.000.- Vigencia de la Póliza: De 22/10/2024 a 22/03/2025, 152 días.	CUMPLE FS. 1/2 CONSTANCIA PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1823005	CUMPLE FS. 1/2 CONSTANCIA PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1823005
4	PURO LIMPIO SA	CUMPLE FS 1/4	CUMPLE FS. 7/8 Moneda de la oferta: guaraníes. Monto total de la oferta: 389.274.000.- Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO. Empresa Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO SA CIA DE SEGUROS GENERALES. - Monto total asegurado Gs.: 30.000.000.- Vigencia de la Póliza: De 22/10/2024 a 20/03/2025, 150 días.	CUMPLE FS. 5/6 CONSTANCIA PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1823044	CUMPLE FS. 5/6 CONSTANCIA PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1823044
5	CLEAN & CLEAN PARAGUAY SA	CUMPLE FS 3/5	CUMPLE FS. 10 Moneda de la oferta: guaraníes. Monto total de la oferta: 438.582.258.- Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO. Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA SA DE SEGUROS. - Monto total asegurado Gs.: 25.800.000.- Vigencia de la Póliza: De 31/10/2024 a 09/04/2025, 160 días.	CUMPLE FS. 1/2 CONSTANCIA PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1822278	CUMPLE FS. 1/2 CONSTANCIA PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1822278
6	KAAVOTY	CUMPLE FS 1/3	CUMPLE FS. 4/8 Moneda de la oferta: guaraníes. Monto total de la oferta: 468.000.000.- Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO.	CUMPLE FS. 13/14 CONSTANCIA PERFIL DEL	CUMPLE FS. 13/14 CONSTANCIA PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1822973

MENOR CUANTIA NACIONAL N° 98/2024 - "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL EDIFICIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE LA TUBERCULOSIS Y EL HOSPITAL CENTRAL DE LAS

FEAA- MSPBS- PLURIANUAL - I.D. N° 456262.- - 6 -

C.P. Arturo R. Benítez Casati
Jefe de Dpto. de Monitoreo y Evaluación
D.C.R.B. / DGDS Y RB
M.S.P. y B.B.

CP Tomasa Perillo
Prog. de Tuberculosis

Abg. M. N. Giménez
Asesor Jurídico
Dirección de Administración y Finanzas

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

N°	Empresas	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente
			Empresa Aseguradora: INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA. - Monto total asegurado Gs.: 28.650.000.- Vigencia de la Póliza: De 31/10/2024 a 31/03/2025, 152 días.	PROVEEDOR N° 1822973	
7	POTI	CUMPLE FS 5/7	CUMPLE FS. 9/10 Moneda de la oferta: guaraníes. Monto total de la oferta: 486.914.967.- Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO. Empresa Aseguradora: FENIX SEGUROS. - Monto total asegurado Gs.: 27.047.571.- Vigencia de la Póliza: De 25/10/2024 a 03/03/2025, 130 días.	CUMPLE FS. 2/3 CONSTANCIA PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1823032	CUMPLE FS. 2/3 CONSTANCIA PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1823032
8	CONSERMAR	CUMPLE FS 1-2-5	CUMPLE FS. 10/11 Moneda de la oferta: guaraníes. Monto total de la oferta: 457.440.000.- Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO. Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA SA DE SEGUROS. - Monto total asegurado Gs.: 50.000.000.- Vigencia de la Póliza: De 31/10/2024 a 09/04/2025, 160 días	CUMPLE FS. 8/9 CONSTANCIA PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1822976	CUMPLE FS. 8/9 CONSTANCIA PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1822976
9	MAFARA SA	CUMPLE FS 3/5	CUMPLE FS. 6/9 Moneda de la oferta: guaraníes. Monto total de la oferta: 508.412.058.- Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO. Empresa Aseguradora: PANAL SEGUROS SA - Monto total asegurado Gs.: 32.500.000.- Vigencia de la Póliza: De 31/10/2024 a 30/03/2025, 150 días	CUMPLE FS. 1/2 CONSTANCIA PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1823091	CUMPLE FS. 1/2 CONSTANCIA PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1823091

6. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, luego de ordenadas las ofertas presentadas de menor a mayor, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación adoptado y el mismo forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en el artículo 82° del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 de la Ley N° 7021/22 y los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. El mismo se encuentra adjunto al presente informe.

Observación:

Conforme a lo establecido en la Resolución 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 de contrataciones Públicas Art. 75 – Procedimiento de Evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera más eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el siguiente sistema:

Sistema de presentación de ofertas en un sobre único, preferentemente:

- 21.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquella que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
- 21.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptada, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haberse efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

MEJOR CUANTIA
C.P. Arturo R. González Cazal
Jefe de Dpto. de Monitoreo y Evaluación
D.C.R.B. / DGD8 Y RB
M.P.P. y B.B.

Fortalecimiento
C.P. Tomasa Portillo
Proy. de Tuberculosis

Abg. Marcc. Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
recepción General Administración y Finanzas



Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

- 21.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
- 21.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requisitos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
- 21.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Atendiendo a lo arriba mencionado, se determina seleccionar provisoriamente las ofertas con menor precio del presente llamado, que corresponde a la empresa: "PRODPAR S.A. Productos Paraguayos" para el cual su oferta será analizada en detalle y se tendrá en cuenta el fiel cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas, para verificar su cumplimiento con todos los requisitos de la licitación.

Si dicha oferta cumple con todos los requisitos, será declarada como la oferta evaluada más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo se procederá rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.

7. SOLICITUD DE DOCUMENTOS

En cumplimiento de lo establecido en cumplimiento del Art. 80° del Decreto 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS": "el procedimiento de evaluación de ofertas, el encargado de la evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito". Se ha solicitado, mediante Notas adjuntas al presente dictamen, la presentación de los documentos detallados a continuación:

EMPRESA: "PRODPAR S.A. Productos Paraguayos"

Correo de Fecha 06 de Noviembre de 2024:

Se le solicita la presentación del:

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2021-2022-2023] para contribuyente de IRE GENERAL.
- Copia de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, de los Ejercicios Fiscales de los años: 2021 - 2022 y/o 2023.
- Notas, constancias, certificaciones y/o Actas de Recepción Final en Servicios de Limpieza de edificios, donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los 3 (tres) ÚLTIMOS AÑOS (2.021 2.022 2.023).
- DDJJ de contar con Manual de organización, funciones y procedimiento de ejecución de los servicios ofrecidos por la empresa. y/o DDJJ de contar con Manual de selección, evaluación y capacitación del personal a su disposición.
- Declaración Jurada de contar con el equipamiento (equipos, maquinarias y herramientas) así como los materiales e insumos utilizados
- Documentación que respalde la acreditación de salarios vía tarjeta de débito habilitada a través de alguna entidad bancaria y/o financiera.
- Constancia de Visita al sitio de Ejecución del Contrato. no obligatoria)
- Declaración jurada del plantel de personal que prestaran servicio.
- Certificado de cumplimiento Laboral, emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Planilla de Pago al personal items 1 y 2
- Desglose de Precios 1 Y 2.

Se deja constancia que la firma "PRODPAR S.A. Productos Paraguayos" ha remitido en tiempo y forma los documentos solicitados al correo de la convocante dptocomprasmenores@mspb.gov.py, por lo que su oferta sigue en el siguiente punto de Evaluación.

C.P. Arturo R. Benítez Cazal
Jefe de Dpto. de Monitoreo y Evaluación
D.C.R.B. 10008 Y RB
M.S.P. y B.S.

C. Promosa Portillo
Prog. de Tuberculosis

Abg. Mares - Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

8. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS:

Que de conformidad al apartado: REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto: Requisitos documentales para las Condiciones de Participación, punto: Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad Financiera y punto: Requisitos documentales para la evaluación de la Experiencia, del PBC,

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, en cumplimiento del Decreto 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS". Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE**, para la **CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES**, las mismas fueron objeto de verificación por la representación Legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia y se expone en el siguiente cuadro:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	"PRODPAR S. Productos Paraguayos"
1. Formulario de Oferta. (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente].	CUMPLE FS. 3 AL 6
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta. (*) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP].	CUMPLE FS. 17 AL 18
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**).	CUMPLE FOLIO 13
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**).	PRESENTA FOLIO 12
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**).	CUMPLE FOLIO 14
6. Patente comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente (**).	CUMPLE FOLIO 15
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**).	CUMPLE FOLIO 10 AL 11
8. Documentos legales. Oferentes	
8.1 Personas Físicas.	
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	N/A
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	N/A
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A
8.2 Personas Jurídicas.	
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR 1816068 FOLIO 01 AL 02
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR 1816068 FOLIO 01 AL 02
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR 1816068 FOLIO 01 AL 02
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR 1816068 FOLIO 01 AL 02

MENOR CUANTÍA
C.P. Arturo Benítez Cazal
Jefe de Dpto. de Monitoreo y Evaluación
D.C. R.B. / DGDS Y RB
M.S.P. y B.B.

C.P. Tomasa Portillo
Prog. de Tuberculosis

FFAA- MSPBS- PLURIANUAL - I.D. N° 456262

Abelardo Quiroz Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUAI
**TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE**
MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUAI
REKUAI

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	1816068 FOLIO 01 AL 02
8.3 Oferentes en Consorcio.	N/A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.	"PRODPAR S.A. Productos Paraguayos"
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2021–2022–2023] para contribuyente de IRE GENERAL.	CUMPLE SEGÚN NOTA DE RESPUESTA DE FECHA 07/11/2024
Presentación del Formulario N° 501 años 2021–2022–2023 para los contribuyentes IRE SIMPLE.	N/A
Presentación del Formulario N° 515 años 2021–2022–2023 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.	N/A
Para contribuyentes Formularios IVA General: de los años 2021–2022–2023.	N/A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA.	"PRODPAR S.A. Productos Paraguayos"
Copia de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, de los ejercicios Fiscales de los años: 2021 - 2022 y/o 2023.	CUMPLE SEGÚN NOTA DE RESPUESTA DE FECHA 07/11/2024
Notas, constancias, certificaciones y/o Actas de Recepción Final en Servicios de Limpieza de edificios, donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los 3 (tres) ÚLTIMOS AÑOS (2.021 2.022 2.023).	CUMPLE SEGÚN NOTA DE RESPUESTA DE FECHA 07/11/2024

9. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS:

Que de conformidad al apartado: REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto: Requisitos documentales para evaluar Capacidad Técnica y punto: Otros criterios que la convocante requiera, del PBC;

se procede a la verificación de las Documentaciones Técnicas, en cumplimiento del Decreto 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS". Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE**. El análisis fue elaborado por el Comité Evaluador, según el siguiente detalle:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA.	"PRODPAR S.A. Productos Paraguayos"
DDJJ de contar con Manual de organización, funciones y procedimiento de ejecución de los servicios ofrecidos por la empresa. y/o DDJJ de contar con Manual de selección, evaluación y capacitación del personal a su disposición.	CUMPLE SEGÚN NOTA DE RESPUESTA DE FECHA 07/11/2024
Declaración Jurada de contar con el equipamiento (equipos, maquinarias y herramientas) así como los materiales e insumos utilizados	CUMPLE SEGÚN NOTA DE RESPUESTA DE FECHA 07/11/2024
Documentación que respalde la acreditación de salarios vía tarjeta de débito habilitada a través de alguna entidad bancaria y/o financiera.	CUMPLE SEGÚN NOTA DE RESPUESTA DE FECHA 07/11/2024
Constancia de Visita al sitio de Ejecución del Contrato. no obligatoria)	CUMPLE SEGÚN NOTA DE RESPUESTA DE FECHA 07/11/2024
Declaración jurada del plantel de personal que prestaran servicio.	CUMPLE SEGÚN NOTA DE RESPUESTA DE FECHA 07/11/2024
Certificado de cumplimiento Laboral, emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	CUMPLE SEGÚN NOTA DE RESPUESTA DE FECHA 07/11/2024

C.P. Arturo R. Benítez Casal
Jefe de Dpto. de Monitoreo y Evaluación
D.C.R.B., D.G.D.S. Y R.B.
M.T.P. y B.S.

Dr. Tomás Tortillo
Prog. de Tuberculosis

Abg. Marcos Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

10. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN EL ARTICULO 21° DE LA LEY 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS":

Verificación conforme al ANEXO: REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Puntos: 1. Condición de Participación y 3. Requisitos de Calificación;

"A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.
4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21° de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes".

El comité evaluador deja constancia de la verificación: del Formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales, correspondiente a la Firma presentada, conforme se observa en los puntos N° 5 y 7 del presente informe.

El comité evaluador deja constancia de la verificación en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si los individuos citados más abajo (sujetos declarados en el FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE PERSONAS) de la Firma presentada, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta (Anexos):

N°	EMPRESA: "PRODPAR S.A. Productos Paraguayos"	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	MIGUEL GALEANO YDOYAGA	3.206.032	6775464	NO REGISTRA DATOS
2	CARLOS DUARTE	1.531.677	6775475	NO REGISTRA DATOS
3	DIANA VIVAS	8.605.591	6775484	NO REGISTRA DATOS
4	CARLOS BAZZANO	3.363.821	6775492	Registra datos estado Inactivos
5	BLAS MEZA	2.042.344	6775499	NO REGISTRA DATOS

Obs: Este comité hace mención que si bien el Sr. Carlos Basano Registra Datos como Funcionario Publico, el mismo se encuentra en estado Inactivo por lo que no hay impedimentos para que la firma "PRODPAR S.A. Productos Paraguayos" siga a la siguiente etapa de evaluación.

La información proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

En conclusión, este comité de Evaluación, determina que la firma oferente, no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 21° Inc. A, B, C, D, E y F de la Ley 7021/22.

C.P. Arturo R. Benítez Cazal
Jefe de Depto. de Análisis Jurídico y Evaluación
D.C.P.S. / D.G.D.S. Y R.S.
M.S.P. y B.S.

CP Tomasa Portillo
Prog. de Tuberculosis

Abg. Marc Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas



Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

El comité evaluador deja constancia de la verificación del formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, presentado por la firma oferente y ha cotejado los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP, a fin de detectar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos h), i), y j) de la Ley 7021/22.

En conclusión, este comité de Evaluación, determina que la firma oferente, no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 21° Inc. H, I, y J de la Ley 7021/22.

OLICITUD DE INFORMES:

Por nota **DOC-DCM N° 388/2024** de fecha 01 de noviembre de 2024, se ha solicitado a la Dirección General de Asesoría Jurídica, Informe respecto al cumplimiento de las empresas oferentes conforme a lo dispuesto en la **Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" Artículo 21° Inc. g)** "Los proveedores, consultores o contratistas a quienes, por causas imputables a ellos mismos, se les hubiere resuelto administrativamente un contrato. Dicho impedimento prevalecerá durante un año calendario, contado a partir de la notificación del acto administrativo de terminación anticipada del contrato, y sólo regirá ante el mismo Organismo, Entidad o Municipalidad que lo hubiere resuelto".

En respuesta, conforme al **Memorándum D.G.A.J. N° 1490/2024** de fecha 04 de noviembre de 2024, se informa cuanto sigue: "Que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, o obran antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRACTUAL con las empresas "PRODPAR S.A. Productos Paraguayos" a partir del ejercicio fiscal 2022 hasta la fecha".

Por nota **DOC-DCM. N° 387/2024** de fecha 01 de noviembre de 2024, se ha solicitado a la Dirección Administrativa - D.G.A.F, Informe respecto al cumplimiento de las empresas oferentes conforme a lo dispuesto en la **Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" Artículo 21° Inc. k)** "Los proveedores, consultores y contratistas que se encuentren, al momento de la presentación de ofertas, en mora en la entrega de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de uno o más contratos celebrados con la misma convocante".

En respuesta, conforme al **Memorandum D.E.C. N° 690/2024** de fecha 05 de noviembre de 2024, se informa cuanto sigue: "...Según los registros del sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la institución, obrante en esta dependencia No registran expedientes por incumplimiento contractual...".

En conclusión, este comité de Evaluación, determina que la firma oferente, no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 21° Inc. G y K de la Ley 7021/22.

11. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

verificación conforme al apartado: REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto: Análisis de los precios ofertados y punto: Composición de Precios, del PBC;

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación".

Así mismo, se procedió al Análisis de Precios de la oferta presentada por la firma: "PRODPAR S.A. Productos Paraguayos". Conforme al cuadro comparativo de ofertas se visualiza que los Precios Unitarios ofertados por la misma se verifica que la oferta **SUPERAN PR DEBAJO** el Rango establecido en la Resolución D.N.C.P. N° 454/24, Art. N° 4 y en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación; por lo tanto, se ha solicitado mediante nota adjunta la explicación detallada de la composición de sus precios.

En respuesta a la solicitud realizada, dicha firma ha presentado en tiempo y forma, la estructura mínima del desglose de la composición de los precios (adjunta al presente informe). Se detallan los ítems referidos:

C.P. Arturo R. Benítez Casal
Jefe de Dpto. de Seguimiento y Evaluación
D.C.R.S. / DGOS Y RS
M.B.P. y B.S.

Arturo R. Benítez Casal
C.P. Tomasa Tortillo
Prog. de Tuberculosis

Abg. Marco Giménez, Jefe
Dirección General de Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUAI
**TESAI HA TEKÓ
PORÁVE**
MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUAI
REKUAI

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.



000071

RUC: 80086796-3
Nivacle 1277B entre Arasá y Comendador Nicolás Bo
Lambaré
Telef.: 021-339-9500

DESGLOSE DE PRECIO OFERTADO:

Lote N° 1:

Elementos que determinan el precio del bien/servicio ofertado	Costo expresado en moneda de la oferta
Elementos de Valor Fijo	
Mano de Obra	7.173.372
Inmuebles	25.000
Vehículos	100.000
Seguros	200.000
Servicios Básicos	25.000
Elementos de Valor Variable	7.523.372
Insumos	1.150.000
Mantenimiento	100.000
Gastos Administrativos	100.000
Gastos de venta	49.999
Total Gastos	1.399.999
Utilidad esperada	194.447
Precio del bien/servicio antes del impuesto	9.117.818
Impuestos	1.382.182
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	10.500.000

Cálculos auxiliares del desglose de precios:

Mano de Obra y cargas sociales	Valor
Costo salario sobre la base de 2 personales	5.596.618
Total Salarios	5.596.618
IPS 16,5% sobre el salario	923.442
Aguinaldo (salario dividido 12 meses)	466.385
Vacaciones (3,34% sobre el total de salario)	186.927

Miguel Galeano
Representante Legal
PRODPAR S.A.
PRODUCTOS PARAGUAYOS

Partillo
CP Tomasa Partillo
Prog. de Tuberculosis

C.P. Arturo R. Benítez Casal
Jefe de Opto. de Monitoreo y Evaluación
D.C.R.B., D.G.O.S. Y R.S.
M.B.P. y B.S.

Abg. Marco Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas



Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.



000012

RUC: 80086796-3

Nivacle 1277B entre Arasá y Comendador Nicolás Bo
Lambaré

Telef.: 021-339-9500

Total Mano de Obra	7.173.372
--------------------	-----------

Inmuebles	Valor
Costo de Inmuebles	25.000
Total INMUEBLES	25.000

Es el costo que impacto en el precio ofertado teniendo en cuenta que el local de la empresa es alquilado entonces prorateamos el costo del alquiler dividido la cantidad de clientes/contrato con quienes estamos operando actualmente tanto en el sector público y privado

Vehiculos	Valor
Costo Vehiculo (Costo del alquiler del vehiculo destinado a este llamado)	100.000
Total VEHICULO	100.000

Es el costo que impacto en el precio ofertado teniendo en cuenta que el vehiculo es alquilado entonces prorateamos el costo del alquiler dividido la cantidad de clientes/contrato con quienes estamos operando actualmente tanto en el sector público y privado para la entrega de insumos y demás recorridos dicho costo incluye el costo del chofer, combustible y mantenimiento del vehiculo.

Seguros	Valor
Costo de la polizas solicitadas en el pbc	200.000
Total SEGUROS	200.000

El costo del seguro se da por los costos de las pólizas solicitadas en el pbc que son de mantenimiento de oferta, fiel cumplimiento, accidentes personales, fidelidad y responsabilidad civil con nuestra aseguradora quien nos da costo preferencial ya que hace más de 8 años trabajamos con dicha aseguradora.

Servicios Basicos	Valor
Costo de los servicios basicos de la empresa que impacta para este precio	25.000
Total SERVICIOS BASICOS	25.000

Es el costo que impacto en el precio ofertado teniendo en cuenta que los gastos básicos de la empresa son alquilados entonces prorateamos el costo de los gastos básicos dividido la cantidad de clientes/contrato con quienes estamos operando actualmente tanto en el sector público y privado.

C.P. Arturo R. Benítez Casal
Jefe de Dpto. de Monitoreo y Evaluación
D.C.R.B. / D.O.S. Y R.S.
M.S.P. y B.S.

Portillo
C.P. Tomasa Portillo
Prog. de Tuberculosis

Miguel Galeano
Representante Legal
PRODPAR S.A.
PRODUCTOS PARASITARIOS

Abg. María Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE**
MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | **PARAGUÁI
REKUÁI**

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

PRODPAR

000073

RUC: 80086796-3

Nivacle 1277B entre Arasá y Comendador Nicolás Bo
Lambaré

Telef.: 021-339-9500

Insumos	Valor
Costo de insumos y otros varios requeridos en el pbc	1.150.000
Total INSUMOS	1.150.000

Es el costo de los insumos y otros requeridos en las especificaciones técnicas del pbc para el correcto desempeño de los operarios del servicio de limpieza de oficinas. Además, que contamos con suficiente cantidad de insumos que nos han sobrado de anteriores contratos además de precios preferenciales por parte de nuestros proveedores que hace que tengamos un precio competitivo para presentar la mejor oferta.

Mantenimiento	Valor
Costo de mantenimiento de maquinarias herramientas y otros	100.000
Total MANTENIMIENTO	100.000

Es el costo que impacto en el precio ofertado teniendo en cuenta que los gastos de mantenimiento de las maquinarias herramientas y otros de la empresa entonces prorateamos el costo de mantenimiento de todas maquinarias herramientas y otros dividido la cantidad de clientes/contrato con quienes estamos operando actualmente tanto en el sector público y privado. Todas las maquinarias, herramientas y equipos son de propiedad de la empresa.

Gastos Administrativo	Valor
Costo de administración, contabilidad, imprevistos, entre otros	100.000
Total GASTOS ADMINISTRATIVOS	100.000

En este punto es el impacto que los gastos administrativos tendrán en el precio ofertado ateniendo los gastos propios de la empresa uniformes, artículos de seguridad industrial (en estos puntos citados contamos con gran stock de los mismos), administración, contabilidad que incluyen algunos imprevistos que podrían surgir en la ejecución del servicio y otros gastos propios de oficinas además incluye el costo de los supervisores externos el cual se prorateado entre la cantidad de contratos con que cuenta la empresa actualmente, dicho supervisores son solicitados en el pbc en el punto de PERSONAL DEL PROVEEDOR EN EL PUNTO I) en el apartado condiciones contractuales donde indica que el costo de estos supervisores deben de estar contemplados en el precio ofertado.

Gastos de Venta	Valor
Costo de gastos de ventas que impacta para este precio	49.999
Total de GASTOS DE VENTA	49.999

Es el costo que impacto en el precio ofertado teniendo en cuenta que los gastos de ventas entonces prorateamos el costo de gasto de ventas dividido la cantidad de clientes/contrato con quienes estamos operando actualmente tanto en el sector público y privado.

C.P. Arturo R. Benítez Casal
Jefe de Dpto. de Monitoreo y Evaluación
D.C.R.B. / DGOS Y RB
M.B.P. y B.B.

Portillo
C.P. Tomasa Portillo
Prog. de Tuberculosis

Miguel Galeano
Representante Legal
PRODPAR S.A.

Abg. Marcc. Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas



Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.



000074

RUC: 80086796-3

Nivacle 1277B entre Arasá y Comendador Nicolás Bo
Lambaré

Telef.: 021-339-9500

Utilidad esperada	Valor
Utilidad esperada antes del impuesto a la renta	194.447
Total de UTILIDAD ESPERADA	194.447

Es la utilidad esperada definida por el directorio para este contrato. Podría incrementarse teniendo en cuenta que en el pedido de desglose solicitado hablan de realizar el desglose sobre la base de la planilla de pago del personal que se encuentra en los formularios y teniendo en cuenta que en dicha planilla no figura el ítem de vacaciones y lo cotizamos debido a que es un derecho del trabajador expresada en el Art 218 del CLP. Se realiza dicha aclaración debido a lo solicitado en la nota de pedido de desglose.

Impuesto, retenciones y contribuciones con la DNCP	Valor
IVA 10%	954.545
Retención al impuesto a la renta (4% sobre cada factura emitida)	381.818
Contribucion con el DNCP, MJ Y MDP (0,5%)	45.818
Total de IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	1.382.182

Con respecto al cálculo del IVA calculamos de esta manera sobre la base de 10 % que es total del impuesto se calcula el costo total del servicio que es de Gs. 23.000.000 dividido 11 dando en resultado expresado en la planilla y está amparado el cálculo según la ley 125/91, 2421/04, 8380/19. Con respecto al cálculo de la retención del impuesto a la renta empresarial IRE se da sobre la base del 4% que es la tasa que indica en el capítulo 08 Sistema de Contabilidad Publica que reglamenta el Art 101 de la Ley 7228/2023 en el Art 265 inciso B del decreto 1092/2024 que reglamenta la Ley 7228/2023 y en este punto incluimos la contribución con la dnpc ministerio de justicia y ministerio de la defensa publica que es del 0.5% según circular DNCP N° 10/21.

En el mismo desglose no tienen ningún costo los siguientes puntos MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS, debido a que son propios de la empresa y ya no representan ningún costo para le ejecución del contrato en el caso de ser adjudicados ya que se vienen usando contratos tras contratos y solo genera costos de mantenimientos el cual está estipulado en el desglose.

Portillo
CP Tomasa Portillo
Prog. de Tuberculosis

Miguel Galeano
Miguel Galeano
Representante Legal
PRODPAR S.A.

Arturo R. Benítez
C.P. Arturo R. Benítez Cazal
Jefe de Dpto. de Monitoreo y Evaluación
D.C.R.P. / DG08 Y R8
M.S.P. Y B.E.

Abg. Marco Giménez
Abg. Marco Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General de Industria y Finanzas

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.



000075

RUC: 80086796-3

Nivacle 1277B entre Arasá y Comendador Nicolás Bo
Lambaré

Telef.: 021-339-9500

Lote 2:

Elementos que determinan el precio del bien/servicio ofertado	Costo expresado en moneda de la oferta
Elementos de Valor Fijo	
Mano de Obra	20.959.334
Inmuebles	200.000
Vehículos	250.000
Seguros	750.000
Servicios Básicos	100.000
Elementos de Valor Variable	22.259.334
Insumos	5.350.000
Mantenimiento	300.000
Gastos Administrativos	500.000
Gastos de venta	300.000
Total Gastos	6.450.000
Utilidad esperada	2.547.121
Precio del bien/servicio antes del impuesto	31.256.455
Impuestos	4.743.545
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	36.000.000

Calculos auxiliares del desglose:

Mano de Obra y cargas sociales	Valor
Costo salario sobre la base de 6 personales	16.789.854
Total Salarios	16.789.854

Portillo
C.P. Tomasa Portillo
Prog. de Tuberculosis

Miguel Galeano
Representante Legal
PRODPAR S.A.

C.P. Arturo R. Benítez Caz.
Jefe de Dpto. de Monitoreo y Evaluación
D.C.R.S. / D.G.O.S. Y R.S.
A.S.P. y B.A.

Abg. Marcos Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Sección General Administración y Finanzas

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.



RUC: 80086796-3

Nivacle 1277B entre Arasá y Comendador Nicolás Bo

Lambaré

Telef.: 021-339-9500

000076

IPS 16,5% sobre el salario	2.770.326
Aguinaldo (salario dividido 12 meses)	1.399.155
Total Mano de Obra	20.959.334

Inmuebles	Valor
Costo de Inmuebles (Impacto del costo del alquiler del local en el precio)	200.000
Total INMUEBLES	200.000

Es el costo que impacto en el precio ofertado teniendo en cuenta que el local de la empresa es alquilado entonces prorateamos el costo del alquiler dividido la cantidad de clientes/contrato con quienes estamos operando actualmente tanto en el sector público y privado

Vehiculos	Valor
Costo Vehiculo (Costo del alquiler del vehiculo destinado a este llamado)	250.000
Total VEHICULO	250.000

Es el costo que impacto en el precio ofertado teniendo en cuenta que el vehiculo es alquilado entonces prorateamos el costo del alquiler dividido la cantidad de clientes/contrato con quienes estamos operando actualmente tanto en el sector público y privado para la entrega de insumos y demás recorridos dicho costo incluye el costo del chofer, combustible y mantenimiento del vehiculo.

Seguros	Valor
Costo de la polizas solicitadas en el pbc	750.000
Total SEGUROS	750.000

El costo del seguro se da por los costos de las pólizas solicitadas en el pbc que son de mantenimiento de oferta, fiel cumplimiento, accidentes personales, fidelidad y responsabilidad civil con nuestra aseguradora quien nos da costo preferencial ya que hace más de 8 años trabajamos con dicha aseguradora.

Servicios Basicos	Valor
Costo de los servicios basicos de la empresa que impacta para este precio	100.000
Total SERVICIOS BASICOS	100.000

Es el costo que impacto en el precio ofertado teniendo en cuenta que los gastos básicos de la empresa son alquilados entonces prorateamos el costo de los gastos básicos dividido la cantidad de clientes/contrato con quienes estamos operando actualmente tanto en el sector público y privado.

Arturo R. Benítez
C.P. Arturo R. Benítez Cazal
Jefe de Dpto. de Monitoreo y Evaluación
D.C.R.B. / DGS Y RB
M.P. y B.B.

Tomasa Fortillo
C.P. Tomasa Fortillo
Prog. de Tuberculosis

Miguel Galeano
Miguel Galeano
Representante Legal
PRODPAR S.A.
Ferretería y Más

Abg. Marco Giménez
Abg. Marco Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.



000077

RUC: 80086796-3

Nivacle 1277B entre Arasá y Comendador Nicolás Bo
Lambaré
Telef.: 021-339-9500

Insumos	Valor
Costo de Insumos y otros varios requeridos en el pbc	5.350.000
Total INSUMOS	5.350.000

Es el costo de los insumos y otros requeridos en las especificaciones técnicas del pbc para el correcto desempeño de los operarios del servicio de limpieza de oficinas. Además, que contamos con suficiente cantidad de insumos que nos han sobrado de anteriores contratos además de precios preferenciales por parte de nuestros proveedores que hace que tengamos un precio competitivo para presentar la mejor oferta.

Mantenimiento	Valor
Costo de mantenimiento de maquinarias herramientas y otros	300.000
Total MANTENIMIENTO	300.000

Es el costo que impacto en el precio ofertado teniendo en cuenta que los gastos de mantenimiento de las maquinarias herramientas y otros de la empresa entonces prorateamos el costo de mantenimiento de todas maquinarias herramientas y otros divido la cantidad de clientes/contrato con quienes estamos operando actualmente tanto en el sector público y privado. Todas las maquinarias, herramientas y equipos son de propiedad de la empresa.

Gastos Administrativo	Valor
Costo de administracion, contabilidad, imprevistos, entre otros	500.000
Total GASTOS ADMINISTRATIVOS	500.000

En este punto es el impacto que los gastos administrativos tendrán en el precio ofertado ateniendo los gastos propios de la empresa uniformes, artículos de seguridad industrial (en estos puntos citados contamos con gran stock de los mismos), administración, contabilidad que incluyen algunos imprevistos que podrían surgir en la ejecución del servicio y otros gastos propios de oficinas además incluye el costo de los supervisores externos el cual se prorateado entre la cantidad de contratos con que cuenta la empresa actualmente, dicho supervisores son solicitados en el pbc en el punto de PERSOSNAL DEL PROVEEDOR EN EL PUNTO I) en el apartado condiciones contractuales donde indica que el costo de estos supervisores deben de estar contemplados en el precio ofertado.

Gastos de Venta	Valor
Costo de gastos de ventas que impacta para este precio	300.000
Total de GASTOS DE VENTA	300.000

Es el costo que impacto en el precio ofertado teniendo en cuenta que los gastos de ventas entonces prorateamos el costo de gasto de ventas dividido la cantidad de clientes/contrato con quienes estamos operando actualmente tanto en el sector público y privado.

C.P. Arturo R. Benítez Casal
Jefe de Dpto. de Monitoreo y Evaluación
D.C.R.P. / DGD8 Y R8
M.S.P. y B.S.

Portillo
el Tomasa Portillo
Prog. de Tuberculosis

Miguel Galeano
Representante Legal
PRODPAR S.A.

Abg. Marcel Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.



0000

RUC: 80086796-3
Nivacle 1277B entre Arasá y Comendador Nicolás Bo
Lambaré
Telef.: 021-339-9500

Utilidad esperada	Valor
Utilidad esperada antes del impuesto a la renta	2.547.121
Total de UTILIDAD ESPERADA	2.547.121

Es la utilidad esperada definida por el directorio para este contrato. Podría incrementarse teniendo en cuenta que en el pedido de desglose solicitado habian de realizar el desglose sobre la base de la planilla de pago del personal que se encuentra en los formularios y teniendo en cuenta que en dicha planilla no figura el ítem de vacaciones y lo cotizamos debido a que es un derecho del trabajador expresada en el Art 218 del CLP. Se realiza dicha aclaración debido a lo solicitado en la nota de pedido de desglose.

Impuesto, retenciones y contribuciones con la DNCP	Valor
IVA 10%	3.272.727
Retención al Impuesto a la renta (4% sobre cada factura emitida)	1.309.091
Contribucion con el DNCP, MJ Y MDP (0,5%)	161.727
Total de IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	4.743.545

Con respecto al cálculo del IVA calculamos de esta manera sobre la base de 10 % que es total del impuesto se calcula el costo total del servicio que es de Gs. 23.000.000 dividido 11 dando en resultado expresado en la planilla y está amparado el cálculo según la ley 125/91, 2421/04, 6380/19. Con respecto al cálculo de la retención del impuesto a la renta empresarial IRE se da sobre la base del 4% que es la tasa que indica en el capítulo 08 Sistema de Contabilidad Publica que reglamenta el Art 101 de la Ley 7228/2023 en el Art 265 inciso B del decreto 1092/2024 que reglamenta la Ley 7228/2023 y en este punto incluimos la contribución con la dnpc ministerio de justicia y ministerio de la defensa publica que es del 0.5% según circular DNCP N° 10/21.

En el mismo desglose no tienen ningún costo los siguientes puntos MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS, debido a que son propios de la empresa y ya no representan ningún costo para la ejecución del contrato en el caso de ser adjudicados ya que se vienen usando contratos tras contratos y solo genera costos de mantenimientos el cual está estipulado en el desglose.

En conclusión, los precios ofertados en todos los ítems de ambos lotes cumplen a cabalidad con todos los puntos (mano de obra, cargas sociales, materiales, insumos, equipos, elementos varios y de limpieza, uniformes, artículos de seguridad industrial, el costo de administración, financieros ya que contamos con capital propio, logística (transporte y estiba) pólizas, supervisión externa y otros además de la utilidad para la empresa además de las retenciones de dnpc y las cargas tributarias) solicitado en las especificaciones técnica del pbc.


MIGUEL GALEANO
REPRESENTANTE LEGAL
PRODPAR S.A.

PRODPAR S.A.
PRODUCTOS PARAGUAYOS
RUC: 80086796-3

Al respecto, en atención a que el oferente justifica razonablemente la composición de sus precios y que los componentes de sus costos resultan coherentes, el Comité considera aceptables los precios propuestos para los **ITEM N° 1 Y 2**, cuyas variaciones se encuentran por debajo del precio referencial, arguyendo la satisfacción de las explicaciones presentadas y por evidenciar que los costos de cada precio son aplicables, dando cumplimiento a las normativas vigentes, posibilitando así la obtención de economía en el costo de la satisfacción de la necesidad pública y sujetándose a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

C.P. Arturo R. Benítez Caz.
Jefe de Dpto. de Monitoreo y Evaluación
D.C.R.S. / DGD8 Y RB
M.S.P. y B.B.

MEMORANDO DE ENTENIMIENTO N° 98/2024 - "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL EDIFICIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE LA TUBERCULOSIS Y EL HOSPITAL CENTRAL DE LAS

FFAA- MSPBS- PLURIANUAL - I.D. N° 456262... - 20 -


CP Tomasa Tortillo
Prog. de Tuberculosis

Algo. Marce - Ciménez,
Asesora Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

Consecuentemente, se concluye que los precios ofertados por la firma: "PRODPAR S.A. PRODUCTOS PARAGUAYOS", son **Aceptables** por lo tanto se pasa a evaluar el siguiente punto:

12. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Se procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de la empresa oferente: "PRODPAR S.A. Productos Paraguayos", en el marco de la presente Contratación, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, de conformidad al **APARTADO – REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto: Capacidad Financiera** del Pliego de Bases y Condiciones. El análisis se describe a continuación:

EMPRESA: PRODPAR S.A.									
INDICES FINANCIEROS		2021	Índice	2022	Índice	2023	Índice	Promedio	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	3.652.567.456	1,52	4.363.378.099	1,36	4.788.579.224	1,29	1,39	CUMPLE
	Pasivo Corriente	2.395.441.656		3.210.896.012		3.698.972.107			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	2.395.441.656	0,65	3.210.896.012	0,72	3.698.972.107	0,74	0,70	CUMPLE
	Activo Total	3.676.884.386		4.482.402.044		4.972.820.555			
RENTABILIDAD	Utilidad D/ Impuesto	37.479.586	0,03	21.184.007	0,02	27.699.308	0,02	0,02	CUMPLE
	Capital	1.200.000.000		1.234.620.723		1.240.000.000			

13. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al **ANÁLISIS DE EXPERIENCIA** de la empresa oferente: "PRODPAR S.A. Productos Paraguayos", de conformidad al **APARTADO – REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto: Evaluación de ofertas, Experiencia Requerida**, establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. El análisis se describe a continuación:

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	CALIFICACIÓN
1	"PRODPAR S.A. Productos Paraguayos"	360.000.000.-	90.000.000	963.283.992	CUMPLE.

14. CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS:

Conforme al apartado: **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto: Criterio de desempate de ofertas, del PBC:**

Criterio de desempate de ofertas: "En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del procedimiento de contratación, iguallen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP en la reglamentación pertinente".

C.P. Arturo R. Benítez Gazal
Jefe de Dpto. de Monitoreo y Evaluación
D.C.R.B. / DGDS Y RS
M.B.P. y B.B.

cf. Tomasa Portillo
Prog. de Tuberculosis

Abg. Marco Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

El Comité de Evaluación deja expresa constancia que el criterio de: **DESEMPATE DE OFERTAS** ha resultado **NO APLICABLE**, debido a que **NO** existen dos o más oferentes solventes que igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, para el presente proceso.

15. CRITERIO DE MARGEN DE PREFERENCIA:

Conforme al apartado: **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, punto: **Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación, del PBC;**

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

1. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**).

El Comité de Evaluación deja expresa constancia que el criterio de: **MARGEN DE PREFERENCIA** ha resultado **NO APLICABLE**, debido a que el oferente **"PRODPAR S.A. PRODUCTOS PARAGUAYOS"** cuenta con el Certificado de origen y es la oferta más baja en precios.

16. CONCLUSIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Que, de conformidad a los informes de las evaluaciones realizadas por los miembros del comité de Evaluación, en sus respectivas áreas de competencia, resulta lo siguiente:

- **ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES – LEGALES - FORMALES:** El Abg. Marco Giménez ha examinado las documentaciones de carácter legal presentado por el oferente y demás criterios requeridos, conforme al ámbito de su competencia. Asimismo, se han corroborado datos del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) a los efectos de contar con todos los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Además, como miembro del comité de evaluación la Representante del Programa Nacional de Control de la Tuberculosis Lic. Tomasa Portillo y el Lic. Arturo Benítez han corroborado todo lo actuado y han verificado todos los antecedentes en el proceso de evaluación.

Por tanto, en base a lo expuesto precedentemente y las documentaciones tenidas en consideración para el efecto, es el parecer del Comité de Evaluación recomendar la adjudicación del presente proceso licitatorio conforme al siguiente resumen, salvo otro parecer de la Máxima Autoridad de la Convocante quien será la que resuelva sobre la adjudicación, conforme el Art. 55° Adjudicación de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS	RECOMENDACIÓN
ITEMS 1/2	MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 98/2024 - "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL EDIFICIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE A TUBERCULOSIS Y EL HOSPITAL CENTRAL DE LAS FF.AA. - MSPBS" – PLURIANUAL - I.D. N° 456.262.-	SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA FIRMA: "PRODPAR S.A. Productos Paraguayos" POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC ADEMÁS DE SER LA PRIMERA MEJOR OFERTA EN PRECIOS.

17. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme a la Ley N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe; donde se **recomienda la Adjudicación a la empresa oferente: "PRODPAR S.A. Productos Paraguayos" - RUC N° 80086796-3**, por ser la mejor oferta evaluada y cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. El Método de Evaluación utilizado es el establecido en el Decreto 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y la recomendación de adjudicación queda de la siguiente manera:

C.P. Arturo R. Benítez
Jefe de Depto. de Monitoreo y Evaluación
D.C.B.S. / DGOS Y RB
M.B.P. y B.B.

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 98/2024 - "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL EDIFICIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE LA TUBERCULOSIS Y EL HOSPITAL CENTRAL DE LAS

FFAA- MSPBS- PLURIANUAL - I.D. N° 456262.-

Abg. Marco - Giménez, Jé
Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas

CP Tomasa Portillo
Prog. de Tuberculosis



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUAI
**TESAIHA TEKÓ
PORÁVE**
MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUAI
REKUAI

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
DESCRIPCIÓN: "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL EDIFICIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE A TUBERCULOSIS Y EL HOSPITAL CENTRAL DE LAS FF.AA. - MSPBS" – PLURIANUAL"
MODALIDAD: MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 98/2024 .
EMPRESA: "PRODPAR S.A. Productos Paraguayos"
R.U.C.: 80086796-3

EMPRESA: "PRODPAR S.A. Productos Paraguayos"							
ÍTEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN:	ATRIBUTOS	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS:	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio para El Programa Nacional de Tuberculosis (PERSONAL, INSUMOS/MATERIALES, GTOS. ADM.)	Unidad de Medida: mes Presentación: EVENTO	24	PROCEDENCIA: Paraguay	10.500.000	252.000.000
2	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio para el Hospital Central de las FFAA (PERSONAL, INSUMOS/MATERIALES, GTOS. ADM.)	Unidad de Medida: mes Presentación: EVENTO	3	PROCEDENCIA: Paraguay	36.000.000	108.000.000
Son Guaraníes: trescientos sesenta millones							360.000.000

18. RESUMEN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

OFERENTE ADJUDICADO	MONTO TOTAL ADJUDICADO ÍTEMS 1 Y 2
"PRODPAR S.A. Productos Paraguayos"	GS. 360.000.000.-
MONTO TOTAL ADJUDICADO Gs. (IVA I.):	GS. 360.000.000.-

MONTO TOTAL ADJUDICADO Gs. (IVA I.): Gs. 360.000.000.-. (GUARANÍES Trescientos sesenta millones).

Con lo que se dio por terminado el acto en fecha 11 de noviembre de 2024, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

ES NUESTRO INFORME.

C.P. Arturo R. Benítez Cazal
Jefe de Dpto. de Monitoreo y Evaluación
D.C.R.B., D.G.D.S. y R.B.
M.A.P. y B.A.

C.P. Tomasa Portillo
Prog. de Tuberculosis

Abg. Marcc. Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 98/2024 - "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL EDIFICIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE A. TUBERCULOSIS Y EL HOSPITAL CENTRAL DE LAS FFAA. - MSPBS" - I.D. Nº 456.262.-

ITEM	COD. DE CATALOGO	CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES					EMPRESA: CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.					EMPRESA: KAAVOTY - CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURION							
		DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ATRIBUTOS	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	ATRIBUTOS	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	% DE VARIAC.	ATRIBUTOS	CARACTERÍSTICA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	% DE VARIAC.	
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio para el Programa Nacional de Tuberculosis (PERSONAL, INSUMOS/MATERIALES, GTOS. ADM.)	Unidad de Medidas: Mes Presentación: EVENTO	24	14.389.631	345.351.144	Unidad de Medidas: Mes Presentación: EVENTO	PROCEDECIA: Nacional	24	12.950.668	310.816.032	-10%	Unidad de Medidas: Mes Presentación: EVENTO	PROCEDECIA: Nacional	24	13.000.000	312.000.000	-10%	
2	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio para el Hospital Central de las FFAA (PERSONAL, INSUMOS/MATERIALES, GTOS. ADM.)	Unidad de Medidas: Mes Presentación: EVENTO	3	56.784.989	170.354.967	Unidad de Medidas: Mes Presentación: EVENTO	PROCEDECIA: Nacional	3	42.588.742	127.766.226	-25%	Unidad de Medidas: Mes Presentación: EVENTO	PROCEDECIA: Nacional	3	52.000.000	156.000.000	-8%	
TOTALES (IVA INCLUIDO):						515.706.111	TOTALES (IVA INCLUIDO):						484.582.258	TOTALES (IVA INCLUIDO):					468.000.000

ITEM	COD. DE CATALOGO	CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES					EMPRESA: POTI S.A.					EMPRESA: CONSERMAR MULTISERVICIO - MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO							
		DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ATRIBUTOS	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	ATRIBUTOS	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	% DE VARIAC.	ATRIBUTOS	CARACTERÍSTICA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	% DE VARIAC.	
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio para el Programa Nacional de Tuberculosis (PERSONAL, INSUMOS/MATERIALES, GTOS. ADM.)	Unidad de Medidas: Mes Presentación: EVENTO	24	14.389.631	345.351.144	Unidad de Medidas: Mes Presentación: EVENTO	PROCEDECIA: Nacional	24	13.190.000	316.560.000	-8%	Unidad de Medidas: Mes Presentación: EVENTO	PROCEDECIA: Nacional	24	13.660.000	327.840.000	-5%	
2	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio para el Hospital Central de las FFAA (PERSONAL, INSUMOS/MATERIALES, GTOS. ADM.)	Unidad de Medidas: Mes Presentación: EVENTO	3	56.784.989	170.354.967	Unidad de Medidas: Mes Presentación: EVENTO	PROCEDECIA: Nacional	3	56.784.989	170.354.967	0%	Unidad de Medidas: Mes Presentación: EVENTO	PROCEDECIA: Nacional	3	43.200.000	129.600.000	-24%	
TOTALES (IVA INCLUIDO):						515.706.111	TOTALES (IVA INCLUIDO):						486.514.967	TOTALES (IVA INCLUIDO):					457.480.000

Portillo
C. Fonseca
Ayud. de Tuberculosis

Abel Marcc. Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

C.P. Arturo P. Benítez Casal
 Jefe de Depto. de Monitoreo y Evaluación
 D.C.P. / TDGDS Y RS
 S.A.S.P. y B.A.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

MEJOR CUANTIA NACIONAL N° 98/2024 - "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL EDIFICIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE A TUBERCULOSIS Y EL HOSPITAL CENTRAL DE LAS FF-AA. - MSPBS" - I.D. N° 456.262.-

ITEM	COD. DE CATALOGO	CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES				EMPRESA: MAFAIRA S.A.						
		DESCRIPCION DEL BIEN	ATRIBUTOS	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	ATRIBUTOS	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	% DE VARIAC.
1	7611501-001	Servicio de Limpieza de Edificio para el Programa Nacional de Tuberculosis (PERSONAL, INSUMOS/MATERIALES, GTCOS, ADM.)	Unidad de Medida: Mes Presentación: EVENTO	24	14.389,631	345.351,144	Unidad de Medida: MES Presentación: EVENTO	PROCEDENCIA: Nacional	24	15.860,249	380.045,832	10%
2	7611502-001	Servicio de Limpieza de Edificio para el Hospital Central de las FF-AA (PERSONAL, INSUMOS/MATERIALES, GTCOS, ADM.)	Unidad de Medida: Mes Presentación: EVENTO	3	56.794,989	170.354,967	Unidad de Medida: MES Presentación: EVENTO	PROCEDENCIA: Nacional	3	42.586,742	127.766,226	-25%
TOTALES (IVA INCLUIDO):						515.706,111	TOTALES (IVA INCLUIDO):		508.412,058			

Tomasa Portillo
 C.P. Arturo R. Benítez Caza
 Jefe de Depto. de Monitoreo y Evaluación
 D.C.P. de DGTOS Y RS
 M.B.P. y B.B.

Abg. Marcc Giménez, Jefe
 Asesoría Jurídica
 Dirección General Administración y Finanzas

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 98/2024 - "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL EDIFICIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE A TUBERCULOSIS Y EL HOSPITAL CENTRAL DE LAS FF.AA. - MSPBS" - I.D. Nº 456.262.-

EMPRESA:							
ÍTEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN:	ATRIBUTOS	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS:	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio para El Programa Nacional de Tuberculosis (PERSONAL)	Unidad de Medida: mes Presentación: EVENTO	24	PROCEDENCIA: Paraguay	10.500.000	252.000.000
2	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio para el Hospital Central de las FFAA (PERSONAL, INSUMOS/MATERIALES)	Unidad de Medida: mes Presentación: EVENTO	3	PROCEDENCIA: Paraguay	36.000.000	108.000.000
							360.000.000

Son Guaraníes: trescientos sesenta millones

Portillo
CP. Tomás Portillo
Prog. de Tuberculosis

C.P. Arturo R. Benítez Casal
Jefe de Dpto. de Monitoreo y Evaluación
D.C.R.S. / 0008 Y R8
M.S.P. y B.S.

Abg. Marcc. Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas